

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

31945 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas, Explosivos y Artificios Pirotécnicos y Cartuchería.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos–, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: F.J.A.S., Documento Nacional de Identidad: 72685712P.
Expediente: 09/17/EX/11. Fecha Resolución: 25 de mayo de 2012.

Expedientado: H.H.T., Documento Nacional de Identidad: 24097599Q.
Expediente: LEG-SAN-2012-60. Fecha Resolución: 25 de mayo de 2012.

Expedientado: J.C.F., Documento Nacional de Identidad: 9007328E.
Expediente: 03/2012. Fecha Resolución: 25 de mayo de 2012.

Expedientado: P.W., Número de identificación de Extranjero: X05251961A.
Expediente: E/JA/002/2012. Fecha Resolución: 18 de junio de 2012.

Expedientado: D.J.J. S.L., Número de identificación fiscal: B91901504.
Expediente: E/CO/001/2012. Fecha Resolución: 29 de junio de 2012.

Expedientado: E.Y.M., Documento Nacional de Identidad: 17754758T.
Expediente: 09/03/EX/12. Fecha Resolución: 29 de junio de 2012.

Expedientado: A.K., Número de identificación de Extranjero: X03073572J.
Expediente: LEG-SAN-2012-30. Fecha Resolución: 20 de julio de 2012.

Expedientado: Q.L., Número de identificación de Extranjero: X9049575T.
Expediente: LEG-SAN-2012-13. Fecha Resolución: 06 de julio de 2012.

Expedientado: A.F.H., Documento Nacional de Identidad: 30257432N.
Expediente: E/SE/008/2012. Fecha Resolución: 06 de julio de 2012.

Expedientado: C.S.L., Número de identificación fiscal: B9420175. Expediente: LEG-SAN-2012-09. Fecha Resolución: 06 de julio de 2012.

Expedientado: E.C. S.L., Número de identificación fiscal: B93074706.
Expediente: A/MA/002/2012. Fecha Resolución: 06 de julio de 2012.

Expedientado: O.R.B., Documento Nacional de Identidad: 36529450E.
Expediente: LEG-SAN-2012-197. Fecha Resolución: 31 de julio de 2012.

Expedientado: I.S.P., Documento Nacional de Identidad: 43543596L.
Expediente: LEG-SAN-2012-196. Fecha Resolución: 27 de julio de 2012.

Expedientado: R.J.R.V., Documento Nacional de Identidad: 78503875E.
Expediente: LEG-SAN-2012-27. Fecha Resolución: 20 de julio de 2012.

Expedientado: A.D.L. S.L., Número de identificación fiscal: B92272962.
Expediente: A/MA/001/2012. Fecha Resolución: 20 de julio de 2012.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Fdo. Ángel Moreno Gimeno.

ID: A120062770-1